



**ACTA DE REUNIÓN DE TRABAJO  
DE LAS COMISIONES DE INDUSTRIA, COMERCIO Y SERVICIOS, Y DE  
DESARROLLO URBANO, OBRA PÚBLICA Y VIVIENDA  
CELEBRADA EL DÍA 06 DE FEBRERO DE 2025**

ACTA No. CICYS/IAL/005/2025

En la Ciudad de Morelia, Michoacán, siendo las 08:00 horas, del día 06 del mes de febrero del año 2025, en el Salón del Grupo Parlamentario del PT del Edificio Gral. Lázaro Cárdenas, ubicado en la calle Morelos Norte número 82, centro de esta Ciudad, Capital, se reunieron los Diputados David Martínez Gowman, Antonio Salvador Mendoza Torres y Ana Vanessa Caratachea Sánchez, Presidente e integrantes de la Comisión de Industria, Comercio y Servicios. Los diputados Sandra Olimpia Garibay Esquivel, Ana Vanessa Caratachea Sánchez, Hugo Ernesto Rangel Vargas y Jacqueline Avilés Osorio, Presidenta e integrantes de la Comisión de Desarrollo Urbano, Obra Pública y Vivienda, así como las Secretarias Técnicas de ambas comisiones y asesores de cada uno de los Diputados, con la finalidad de desahogar el siguiente orden del día:

Pase de lista y verificación de quorum.

Lectura y aprobación del Orden del Día.

**Único.** Análisis, discusión y en su caso aprobación y firma del Acuerdo por el que se declara el archivo definitivo de la Iniciativa con Proyecto de decreto, mediante el cual se Expide la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Michoacán de Ocampo.

Una vez hecho el pase de lista y existiendo quorum, se procede a la lectura del proyecto del orden del día, mismo que fue puesto a su consideración y el cual fue aprobado por unanimidad. -----

Para el desahogo del **Único punto** del orden de día, el Diputado Presidente de la Comisión de Industria, Comercio y Servicios, agradeció la asistencia de todos y cada uno de los diputados, resaltando que el proyecto de Acuerdo de Archivo que hoy se presenta, fue elaborado de conformidad al artículo 240 de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo que a la letra dice: *"Artículo 240. Aquellas iniciativas que no fueron dictaminadas durante el ejercicio de la Legislatura en la que se presentaron, serán objeto de archivo definitivo en la legislatura siguiente si ésta así lo determina."* Asimismo, refirió que el Acuerdo que hoy se presenta para firma fue analizado y revisado en mesa técnica de ambas comisiones, siendo distribuido a cada uno de los diputados integrantes de ambas comisiones en tiempo y forma. Derivado de lo anterior preguntó a los diputados si existe alguna observación o comentario al respecto; por lo que, al no existir ningún comentario, se somete a la consideración el proyecto de Acuerdo de Archivo, mismo que es aprobado

CONGRESO DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO



COMISIÓN DE INDUSTRIA, COMERCIO Y SERVICIOS  
COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO, OBRA PÚBLICA Y  
VIVIENDA



por unanimidad, por lo que se instruye a las secretarías técnicas de ambas comisiones se proceda a la firma del mismo, para realizar el trámite legislativo correspondiente. - Toda vez que no hay más asuntos que tratar, se da por terminada la reunión, por lo que se levanta la presente acta siendo las 08:45 horas del día 6 de febrero del año en curso, firmando al margen y calce de misma quienes intervinieron en ella. -----

COMISIÓN DE INDUSTRIA, COMERCIO Y SERVICIOS

DIP. DAVID MARTÍNEZ GOWMAN  
PRESIDENTE

DIP. ANTONIO SALVADOR MENDOZA TORRES  
INTEGRANTE

DIP. ANA VANESSA CARATACHEA SÁNCHEZ  
INTEGRANTE

COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO, OBRA PÚBLICA Y VIVIENDA

DIP. SANDRA OLIMPIA GARIBAY ESQUIVEL  
PRESIDENTA

CONGRESO DEL ESTADO  
DE MICHOACÁN  
RECIBIDO

19 MAR 2025

QUINTAS  
DE 17400  
MICHOACÁN

RECIBIO \_\_\_\_\_  
HORA \_\_\_\_\_

DIP. ANA VANESSA CARATACHEA SÁNCHEZ  
INTEGRANTE

DIP. HUGO ERNESTO RANGEL VARGAS  
INTEGRANTE

DIP. JAQUELINE ÁVILES OSORIO  
INTEGRANTE